Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 478 /2014.

Asunción, 18 de noviembre de 2.014.-

SEÑORES
PARASOFT S.R.L.
Domicilio: España Nº 2403 c/ Venezuela.
Tele/fax: (021) 213.589 – 206.366 – 223.363 – 601.116.- 564659 - 44 900 Mezo.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 74/2.014 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR" – ID Nº 281.306,** a objeto de comunicarles que la Corte Suprema de Justicia por medio de la Resolución Nº 5.412 de fecha 13 de noviembre de 2014, ha resuelto **ADJUDICAR** a vuestra empresa por cumplir con todos los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones, por un monto total Gs. 63.609.492 (guaraníes sesenta y tres millones seiscientos nueve mil cuatrocientos noventa y dos) de conformidad al siguiente detalle:

Nº Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Presentación	Precio Unitario (IVA INCL.)	Precio Total (IVA INCL.)
1	WINDOWS SERVER CAL 2012	unidad	250	Unidad	126.059	31.514.750
2	MICROSOFT EXCHANGE SERVER ESTÁNDAR 2013 – 64 BITS	unidad	1	unidad	3.522.542	3.522.542
3	MICROSOFT EXCHANGE ESTÁNDAR CAL 2013 – 64 BITS	unidad	100	unidad	285.722	28.572.200
Precio total						**63.609.492**

En consecuencia, se les invita a concurrir al Departamento de Contratos y Garantías de la Unidad Operativa de Contrataciones – 4to. Piso, de esta Institución, en la brevedad posible a los efectos de retirar la copia del Informe del Comité de Evaluación, Notificación, Resolución de adjudicación para dar cumplimiento a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones y en cuanto a la presentación de las copias autenticadas de las siguientes documentaciones:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
b) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
c) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de los Registros Públicos.
d) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, cuyo valor será del 5 % (cinco por ciento) del monto adjudicado (La misma deberá presentarse una vez que se encuentre vigente el Contrato).
e) Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional de la habilitación de la cuenta corriente o caja de ahorro vigente.
f) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta.

Observaciones: Los oferentes que tenga la **Constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)** no necesitarán presentar los documentos indicados en los incisos **a), b), c),e)** cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan **activos**.-

Les agradecería que la formalización del Contrato no exceda el plazo de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la presente notificación, considerando la urgencia del caso.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 481 /2014.

Asunción, 18 de noviembre de 2.014.-

SEÑORES
OLAM S.R.L.
Dirección: Francisco Chávez Nº 189
Tele/fax: (021) 605.074.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 74/2.014 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR" – ID Nº 281.306,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5.412 de fecha 13 de noviembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **PARASOFT S.R.L.**, para la ejecución del citado llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Recibió: Cristian Noguera

```
                    ==============================
                    * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==============================
DATA/HORA :         11/20/14  06:35:09
NOME:
-------------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>  595 21 605074
* PAGS TX            ---->>  01
* HORA DE INICIO     ---->>  06:34:12AM
* HORA DE FIM        ---->>  06:35:09AM
* RESULTADO          ---->>  OK
```

UOC/DCG/Oscar Oviedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 480 /2014.

Asunción, 18 de noviembre de 2.014.-

SEÑORES
DATA LAB S.A.
Dirección: Artigas Nº 1645
Tele/fax: (021) 209.126.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 74/2.014 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR" – ID Nº 281.306,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5.412 de fecha 13 de noviembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **PARASOFT S.R.L.,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

Lic. Rossana Romero.

REPORTE DE TRANSMISION

18 NOV. 2014 14:27

SU LOGO : U.O.C.
SU NÚMERO DE FAX : 595 21 424460

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 8242091263	18 NOV. 14:26	00'37	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

NOTIFICACIÓN U.O.C. Nº 479 /2014.

Asunción, 18 de noviembre de 2.014.-

SEÑORES
AVALON S.A.
Dirección: Dr. Codas Nº 7151
Tele/fax: (021) 603.502.

Me dirijo a Uds., en el marco del Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC N° 74/2.014 – "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE PARA LA DIRECCIÓN DEL REGISTRO DEL AUTOMOTOR" – ID Nº 281.306,** a objeto de comunicarles que por Resolución Nº 5.412 de fecha 13 de noviembre de 2014, la Corte Suprema de Justicia ha resuelto adjudicar a la empresa **PARASOFT S.R.L.,** para la ejecución del citado llamado, por cumplir con todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por todo lo expresado con anterioridad, nos ponemos a su disposición para cualquier consulta que deseen realizar.

Sin otro particular saludole muy respetuosamente.

Abg. Fernando A. Cristaldo
Jefe
Dpto. de Contratos y Garantías - U.O.C.

R: Clara Brito

```
                    ==========================
                  * * * RELAT. DE ENVIO * * *
                    ==========================
DATA/HORA :         11/18/14   12:26:52
NOME:
-----------------------------------------------------------------------------
* ID REMOTO          ---->>                    615151
* PAGS TX            ---->>   01
* HORA DE INICIO     ---->>   12:26:01PM
* HORA DE FIM        ---->>   12:26:52PM
* RESULTADO          ---->>   OK
```

DOC/DCG/Oscar Viedo G.

Alonso y Testanova
Cuarto Piso – Torre Sur
Teléfono: 595 21 424460
Fax: 595 21 424572
Correo electrónico: contrataciones@pj.gov.py